Proceso:	Ejecutivo Laboral A continuación de Ordinario Laboral de Única Instancia.
Demandante	Cesar Marín
Demandado	Constructora Malibú Limitada y Javier Osorio Jaramillo
Radicación n.°	63 001 41 05 001 2018 00077 00

Armenia, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención al memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte ejecutante, una vez revisado el expediente se observa memorial enviado por asopagos S.A. en el que remiten un proyecto del pago en aportes en pensiones obligatorias para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 1996 hasta el 25 de enero de 1999, teniendo como Ingreso Base de Cotización "IBC" el salario mínimo para cada anualidad solicitada, con la liquidación de intereses moratorios a la fecha, cabe aclarar, que el valor respecto a los intereses moratorios, se liquidan diariamente, es decir, por cada día de retardo hasta tanto, el aportante genere el pago de los aportes, es decir pague la obligación.

Conforme a lo anterior, insistió que la información corresponde es solo a un proyectado, en cuanto que los valores cambian diariamente, respecto a los intereses moratorios, los cuales se liquidan a partir del vencimiento de la fecha de plazo para el pago de los aportes, en conformidad a la normatividad legal vigente, por lo cual, la tasa de interés aplicada en el cálculo de

los intereses es la establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como se detalla a continuación.

AÑO	PERÍODO DE PAGO	ADMINISTRADORA	SALARIO	DÍAS COTIZACIÓN	TARIFA AFP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
1996	NOVIEMBRE	25-14-COLPENSIONES	$142.125	30	13,50%	$19.200	(Ing) Ingreso	1996-11-01	$123.500	$19.200	$142.700
	DICIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$123.100	$19.200	$142.300

AÑO	PERÍODO DE PAGO	ADMINISTRADORA	SALARIO	DÍAS COTIZACIÓN	TARIFA AFP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
1997	ENERO	25-14-COLPENSIONES	$172.005	30	13,50%	$23.300	Sin Novedad		$149.000	$23.300	$172.300
	FEBRERO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$148.700	$23.300	$172.000
	MARZO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$148.300	$23.300	$171.600
	ABRIL	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$147.800	$23.300	$171.100
	MAYO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$147.400	$23.300	$170.700
	JUNIO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$147.100	$23.300	$170.400
	JULIO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$146.600	$23.300	$169.900
	AGOSTO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$146.300	$23.300	$169.600
	SEPTIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$145.900	$23.300	$169.200
	OCTUBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$145.400	$23.300	$168.700
	NOVIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$145.100	$23.300	$168.400
	DICIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$144.100	$23.300	$167.900

AÑO	PERÍODO DE PAGO	ADMINISTRADORA	SALARIO	DÍAS COTIZACIÓN	TARIFA AFP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
1998	ENERO	25-14-COLPENSIONES	$203.826	30	13,50%	$27.600	Sin Novedad		$170.900	$27.600	$198.500
	FEBRERO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$170.400	$27.600	$198.000
	MARZO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$169.900	$27.600	$197.500
	ABRIL	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$169.400	$27.600	$197.000
	MAYO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$169.000	$27.600	$196.600
	JUNIO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$168.500	$27.600	$196.100
	JULIO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$168.000	$27.600	$195.600
	AGOSTO	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$167.600	$27.600	$195.200
	SEPTIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$167.100	$27.600	$194.700
	OCTUBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$166.600	$27.600	$194.200
	NOVIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$166.100	$27.600	$193.700
	DICIEMBRE	25-14-COLPENSIONES		30	13,50%		Sin Novedad		$165.600	$27.600	$193.200

AÑO	PERÍODO DE PAGO	ADMINISTRADORA	SALARIO	DÍAS COTIZACIÓN	TARIFA AFP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
1999	ENERO	25-14-COLPENSIONES	$236.460	25	13,50%	$26.700	(Ret) Retiro	1999-01-25	$159.800	$26.700	$186.500

De igual forma, Colpensiones reitera que en este caso no procede la elaboración del cálculo actuarial por no existir una omisión en la afiliación, y que lo que se viene generando es una presunta deuda por omisión en el pago por aportes en pensión a cargo del empleador CONSTRUCTORA MALIBU LTDA y que el pago de los aportes pendientes deberá realizarlos por intermedio de cualquiera de los operadores de información de planilla integrada de liquidación de aportes PILA quienes recibirán aportes en mora o en su defecto permiten registrar las novedades correspondientes.

Así las cosas, se pone en conocimiento del apoderado judicial del ejecutante, la plurimencionada información. Es menester precisar que el oficio corresponde al archivo 87 del expediente digitalizado.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente

MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO

JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
30 de junio de 2022

Laura Esther Murcia Jaramillo
S E C R E T A R I A

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbfebab23382f266a19fd006ce15be977ce3a8c8d6acad4778d3f962f95b9d4d**
Documento generado en 29/06/2022 09:46:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica